



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

INFRAESTRUCTURAS PROVINCIA DE BURGOS

En el último Pleno, el Grupo Socialista presentó una proposición para instar al equipo de Gobierno a elaborar un documento que fijará las prioridades en materia de infraestructuras en la provincia de Burgos.

La proposición recordaba las constantes reivindicaciones que muchos dirigentes del PP de Burgos habían realizado en los últimos años: cartas a ministerios, ruedas de prensa o iniciativas parlamentarias exigiendo al Gobierno de la Nación más y más infraestructuras para la provincia eran norma habitual. El actual presidente de la Diputación, también presidente del PP de Burgos, es uno de los ejemplos de esa etapa.

Sin embargo, desde el 20 de noviembre de 2011, fecha en la que el PP ganó las elecciones generales, el PP de Burgos ha pasado de una posición de constante reivindicación a otra de constante sumisión a las decisiones del nuevo Gobierno.

Parece razonable que la Diputación Provincial fije las necesidades que en materia de infraestructuras tiene la provincia y que lo haga desde una posición de total objetividad, alejada de intereses partidistas y a la vez con firmeza frente al resto de administraciones.

La propuesta del Grupo Socialista ha tenido como resultado la elaboración de un documento por el equipo de Gobierno, que se limita a describir la situación de las infraestructuras de la provincia, pero no reivindica ni a exige, ni siquiera plantea plazos o promueve iniciativas públicas para hacer efectivas esas infraestructuras.

Ante esta situación, el Grupo Socialista presenta esta proposición, en la que se fijan las necesidades más importantes que tiene la provincia en materia de infraestructuras y



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

que deberían convertirse en la prioridad política de todos los partidos y representantes públicos de Burgos.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Diputación Provincial:

1. CORREDOR DE LA A-1

El Gobierno de España debe finalizar o empezar en un plazo de dos años todas las obras de mejora de la N-1. Esta es una obra prioritaria para la provincia y está empezada o prácticamente finalizados los proyectos, por lo que es perfectamente posible y necesario tener finalizadas las obras de la variante de Monasterio de Rodilla – Cubo de Bureba y la variante de Santa María de Ribarredonda, así como iniciadas las obras de la Variante de Monasterio de Rodilla y del tramo Rubena - Fresno de Rodilla.

Además, el Gobierno de España debe manifestar públicamente su intención de no prorrogar la concesión de la autopista AP-1.

2. A-73 (Burgos-Aguilar)

Los Presupuestos Generales del Estado dejan prácticamente sin recursos las obras del primer tramo de la Burgos-Aguilar. El Gobierno de España debe finalizar el tramo entre Quintanilla de Vivar-Quintanaortuño en 2013. El resto de tramos deben iniciarse en 2014.

3. A-12 (Burgos-Logroño)

A pesar de que nadie discute la importancia de esta autovía, los Presupuestos Generales del Estado sólo incluyen partidas simbólicas que no permiten seguir avanzando en este proyecto. Están adjudicados tres de los proyectos de esta infraestructura, cuyas obras deben iniciarse antes de finalizar 2014. Las obras en el tramo riojano están prácticamente finalizadas y deben tener continuidad en el tramo burgalés.

El último tramo, el más cercano a Burgos, ha sido modificado recientemente por el Ministerio de Fomento a pesar de que existía un amplio consenso en Burgos sobre el trazado a desarrollar y que el anterior Ejecutivo lo había autorizado. El Gobierno de España debe rectificar y retomar el proyecto que acordaron todas las administraciones burgalesas.

4. A-11 (Autovía del Duero)



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

En cuanto a la A-11, el Gobierno de España debe reiniciar las obras de manera inmediata. En 2013 deben reanudarse las obras de la variante de Aranda de Duero y las obras entre Castrillo de la Vega y la provincia de Valladolid.

5. Circunvalación de Burgos

El presupuesto de 2013 paraliza el cierre de la circunvalación de Burgos. Estas obras deben reiniciarse en 2013 para completar la ronda definitivamente.

6. Parque Tecnológico

Es necesario que durante 2013 la Junta de Castilla y León reinicie las obras del Parque Tecnológico, fundamentales para la instalación de empresas en nuestra provincia y para la generación de empleo.

7. Aeropuerto

El aeropuerto de Burgos tiene cada vez menos actividad, tal como demuestran los últimos datos de pasajeros. El Gobierno de España y la Junta de Castilla y León deben apoyar la promoción de esta instalación y deben propiciar una ordenación de todos los aeropuertos de España que sirva para dar viabilidad a nuestra infraestructura.

Burgos, a 13 de diciembre de 2012

FdO./ JOSÉ MA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz Grupo Diputados Provinciales PSOE

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO

GRUPO SOCIALISTA



D. JOSE M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

FINANCIACIÓN ESCUELAS INFANTILES Y DE PRIMARIA EN LA PROVINCIA DE BURGOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La creación de plazas de Educación Infantil en Castilla y León se ha sustentado en los últimos años fundamentalmente en la iniciativa de las Entidades Locales y, en concreto, de los ayuntamientos. Este compromiso con los vecinos se ha apoyado en un pacto tácito de cofinanciación de mantenimiento del servicio a terceras partes entre la Junta de Castilla y León, las familias y los propios ayuntamientos.

Sin embargo, la institución autonómica ha roto de manera unilateral este pacto, dejando definitivamente a su suerte a los ayuntamientos y a las familias que deben asumir el mantenimiento de las escuelas infantiles sin la más mínima cooperación económica de la Junta de Castilla y León.

En 2012, las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de centros infantiles de 0 a 3 años, a Entidades Locales por parte de la Junta de Castilla y León ni siquiera se han convocado, a pesar de que constituyen una competencia impropia de las Entidades Locales que ejercen en suplencia de la propia Administración autonómica, que es la que tiene competencias de ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el artículo 73 del Estatuto de Autonomía.

En total hay 19 escuelas infantiles en la provincia de Burgos, 14 en municipios de menos de 20.000 habitantes. Unas plazas que los Ayuntamientos y las familias están financiando de forma conjunta, este año sin la aportación de la Junta de Castilla y León. Con la situación actual o los Consistorios aportan más fondos propios o se aumenta la presión a las familias en forma de subida de tasas, llegando incluso al cierre de los centros, como ya ha sucedido en alguna provincia vecina.

En 2009 la financiación por parte de la Junta de Castilla y León para las escuelas de la provincia ascendió a 375.058€, en 2010 a 274.211€ y en 2011 a 130.977€, descendiendo en un 65%.



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

Además, desde 2009 la Diputación de Burgos ha dejado de firmar el convenio con la Junta de Castilla y León para la cofinanciación de las obras de reparación y conservación de Escuelas Infantiles y de Primaria de la provincia, dejando de ingresar 300.000 euros.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone:

- Exigir a la Junta de Castilla y León que se convoquen con carácter inmediato las subvenciones para financiar gastos de mantenimiento de escuelas infantiles de 0 a 3 años a entidades locales, correspondientes al ejercicio de 2012 y realizar esta misma convocatoria y su resolución en el primer trimestre de 2013 para el ejercicio correspondiente.
- Exigir a la Junta de Castilla y León que se establezca un sistema de asignación de recursos para las citadas convocatorias, basado en criterios objetivos de número de plazas y ajustar cada año el montante de su dotación económica, de modo que su evolución desde 2009 no sea menor que la evolución de los costes de las escuelas infantiles de titularidad autonómica.
- Que la Diputación de Burgos firme de manera inmediata el convenio de cofinanciación de las obras de reparación y conservación de las Escuelas Infantiles y de Primaria con la Junta de Castilla y León.

En Burgos, a 12 de diciembre de 2012

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo Socialista

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA



D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS DEL PSOE EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

Fractura hidráulica o fracking

La fractura hidráulica o fracking es un método relativamente novedoso en la extracción de gases e hidrocarburos de forma no convencional, en zonas de rocas subterráneas, poco porosas y poco permeables. Para liberarlos y subirlos a la superficie, se rompe la roca mediante explosiones e inyectando a elevada presión una mezcla de agua, arena (98%) y componentes químicos, (2%) tales como benceno, xileno, disulfuro de carbono o naftaleno.

Para ello, se utilizan pozos de unos dos kilómetros de profundidad y de 1,5 kilómetros de recorrido horizontal. Su puesta en funcionamiento requiere de una masa de agua de unos 20 millones de litros, un consumo anual equivalente al de una población de unos 3.500 habitantes.

Además del gran consumo de agua que precisa esta técnica, que entraría en conflicto con el suministro indispensable de agua dulce para la demanda local, podría suponer nefastas consecuencias para la vida acuática, la pesca, actividades recreativas y de turismo, así como para industrias o explotaciones agrícolas o ganaderas.

Otro problema añadido sería el almacenamiento y traslado de tales cantidades de agua y de productos químicos, tanto antes de su utilización para la inyección, como en el momento de retorno, ya que se estima que se recupera entre 20 a un 80%, lo que obligaría a la construcción de grandes balsas para su almacenamiento, ya que el agua utilizada no puede retornarse al medio, con el peligro que esto conlleva, recordemos el caso de Aznalcollar.

Además al quedar parte del agua y químicos inyectados en el terreno se puede producir contaminación de acuíferos. Otro riesgo potencial que pudiera surgir es la frecuencia de microsismos al desestabilizar el asentamiento de la roca madre.

Así como impactos visuales y en el paisaje, al haber en superficie proliferación de balsas, pozos o plataformas.

En la actualidad, existen grandes dudas en la comunidad científica internacional sobre esta técnica, y así se han establecido moratorias o prohibiciones absolutas, por ejemplo en algunos estados de EE.UU., Alemania, Francia y Bulgaria.

Mientras, en nuestro país, en nuestra comunidad autónoma y en esta provincia se han solicitado licencias, hasta ahora de investigación, pero sin requerimiento de evaluación de



DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

DIPUTADO
GRUPO SOCIALISTA

impacto ambiental (solo en la provincia de Burgos por una extensión que abarca las 4/5 partes del territorio provincial, apenas la capital y su Alfoz se libran). Y todo esto sin que se haya producido un amplio debate en la sociedad sobre los riesgos y beneficios de su puesta en marcha, y más aun sin estar claro que la legislación medioambiental existente al respecto suponga una garantía suficiente.

En muchos casos, y sobre todo en la provincia burgalesa, los proyectos afectan a zonas de especial sensibilidad ecológica, poniendo en riesgo una de las mayores riquezas de la provincia.

Son muchos los ayuntamientos, juntas vecinales, organizaciones agrarias, sociales, conservacionistas y plataformas de toda índole y condición las que están alertando sobre los posibles riesgos que conlleva esta técnica y la falta de garantías y transparencia con la que se esta avanzando en su implantación.

Por todo ello, el Grupo Socialista propone al Pleno de la Diputación Provincial:

-Que la Diputación Provincial de Burgos, declare la totalidad del territorio de la provincia libre de fracking.

-Que ateniéndose al principio de precaución, se inste a la Junta de Castilla y León, y al Gobierno Central a que no conceda más permisos, ni siquiera de investigación y paralice los actualmente existentes.

-Que esta misma Diputación Provincial se comprometa a la organización y celebración de unas jornadas informativas, abiertas y objetivas, para la exposición a la opinión pública de los diferentes puntos de vista sobre este tema.

-Que se dé traslado de dicha moción a todos los municipios de la provincia.

Burgos, 13 de diciembre de 2012

FDO./ JOSÉ Mª JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo de Diputados Provinciales PSOE

AL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

E-mail: grupopsoe@diputaciondeburgos.es • Teléfono: 947 25 86 13 • Fax: 947 25 86 57